

RECIBIDO: 04 NOV 2020

FOLIOS: PARA

RECIBIDO POR: Lilecy

SEÑORA
fue 2º de pequeñas y competencias de soledad.
S.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: BENJAMIN MACKEN FASINO
Demandado: EDUARDO PADILLA A.
Radicación: N° 952-2019

BENJAMIN MACKEN FASINO, EN MI FALTA DE -
Demandante, con mi acostumbrado Respeto.
Me dirijo a Usted, con identificación e@f
B'668'403 Exp en Populillo, T.P. f 77004 del C.S. de
As J. con of. y Residencia en la siguiente Dirección
K37B f 27C-178 de Soledad, con correo Electrónico
Nico. dr.benjaminmackenfasino@gmail.com con -
tel 3004338558.

con mi acostumbrado Respeto me dirijo a Usted
1º con El fin de presentar Recurso de Reposición
en Contas del Auto de fecha 30 de OCT, Auto
N° 59. =

mi Recurso consiste en que los dos notificaciones
días se hicieron de acuerdo a la ley y la -
Radicación. se encuentran en legal forma.

2º se manifiesta que en varias ocasiones me
dirigi a su despacho solicitando que se -
dictara sentencia.

3º que las notificaciones que se hicieron -
atraves de la finca distribuyó nuevos -
certificados expedido por dicha finca gentificas -
ciones que me fueron expedidos de nuevo

Ento de folios utiles ha notificación
for avisos son se repetitiva copia de la
Examen y el aumento sueldo de grupo.
las políticas de solución de grupo que la
efecucion se dictando se repite.

de unid son el nepero que viene

Me

En la unid de la unid
CC + 86081403 exp en Biquilino
TP + 77004 del C.S. de hoj.



DISTRIENVIOS S.A.S

NIT. 800.170.229 - 1

Certificación de Radicación No. 952-2019 de Mintrans

expedida por el JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP MULT SOLEDAD

Perteneciente al proceso con número de Radicación 952-2019

dirigida al(a)(os) Señor(a)(es):

EDGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO

a la Dirección:

INT. EDUCATIVA INOBASOL, CL 15 18-64 ESQ

de SOLEDAD

fue RECIBIDA

por JHOAN HERNANDEZ, CC 725587638, SI RESIDE

el día 30 de ENERO del año 2020

Observaciones:

N0272549

GUIA No.

PERSONAL



Se expide esta certificación en BARRANQUILLA a los 04 días del mes NOVIEMBRE de 2020

CENTRO DE RECEPCIÓN: CRA. 46 No. 38 - 36

Barranquilla - Principal Cra 46 # 38 - 36 Tel: 3100210 * Santa Marta Calle 22 # 6 - 103 Local 5 C.C. San Miguel Cel: 313 5860762

Cartagena Calle de la paz Transv. 52 # 21A-32 Cel: 313 5860763 * Valledupar Carrera 12 # 11 - 44 Cel: 313 5320693

Montería Calle 31 No. 9 - 47 Centro Cel: 313 532 0692 * Riohacha Calle 6 # 4 - 33 Cel: 313 5320664

Sincelejo Calle 23 # 13E - 29 Cel: 313 586 0761

www.distrienvios.com

Benjamin Macken Lastra

Abogado Titulado

Universidad Simón Bolívar
Celular 300 4338558 - 300 2448644
Carrera 37B No. 27C-178 Urb. El Río, Soledad Atlántico
Correo: dr.benjaminmackenlastra@gmail.com
Soledad - Atlántico

3

Capulo

Señor

JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
E. S. D.

Ref: 952-2019

Proceso ejecutivo

Demandante: Benjamin Macken Lastra

Demandado: Edgardo Martín Padilla Aristizabalo

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
04 FEB 2020
4 3:14 am
M. J. J. J.

Se

En mi condición de demandante en el proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho a fin de hacer llegar los siguientes documentos:

Copia del documento que contiene la citación a notificación ^{Personal} con sello de cotejado.

Certificación expedida por Distrienvios SAS de haber sido recibida la citación mediante guía N0272549 por Jhohan Hernandez y que sí reside.

Lo anterior se ha realizado en cumplimiento de las disposiciones del artículo 292 del C.G.P.

Adjunto 4 folios

Atentamente,

BENJAMIN MACKEN LASTRA
C.C. No. 8.668.403 de Barranquilla
T.P. No. 77004 del C.S. de la J.

ENVIOS Código de Barras N0272549		Notificación Personal GUIA No. N0272549 4		VALOR TOTAL 8560	
CREDITO ☐ CONTADO ☒ CONTRA ENTREGA ☐		180 900 1 2000 BUREAU VENTAS CARTAGENA Rm 10213501		PERCENTUAL PERCENTUAL VALR DECLARADO VALR FLETE	
Origen: Walter granados		Destino: DESEGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO		CONTADOR	
DIR: BOZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP		DIR: INT. EDUCATIVA INOBASOL CL 15 18-64 ESO		CONTADOR	
TEL: MULTI BOLEDA		TEL: TEL		CONTADOR	
PRODUCTO		No. DE PIEZAS COD DIA MES AÑO HORA		CONTADOR	
MENS ☐ CO ☐ NOT ☒ ALMBOD ☐ FLETE COMP ☐		1 30 01 20		CONTADOR	
HONORIS ☐ LINEA ☐ OPERADOR ☐ DICE CONTENER FIRMA DEL REMITENTE		RECIBIÓ TOTAL SATISFACCIÓN		CONTADOR	
Origen: AROMERO		NOMBRE CLARO Whoun Hernandez		CONTADOR	
LICENCIA No. 002549 - MINCOM		BARRANQUILLA DERIVACIONAL C/BOYER 37 No. 110 24 Teléfono: 1805000 PRINCIPAL C/BOYER 35 No. 110 24 Teléfono: 1805000		CONTADOR	
FECHA APTOS. DRC 14 DE 2011		VALLEDUPAR C/17 No. 13 13 TEL: 5807554 BARRIO UNIDAD MONTERIA C/17 No. 9 471 33000 TEL: 470456 BOMBACHA C/17 No. 9 54 TEL: 7710997 SINGELAJÓ C/17 No. 140 19 Teléfono: 7810272		CONTADOR	
LICENCIA No. 0050 - MINTRANS		CARTAGENA (TRANS) 54 No. 210 54 Teléfono: 7810272		CONTADOR	

Benjamín Macken Lastra
Abogado Titulado
Universidad Simón Bolívar
Celular 300 4338558 300 244611
Carrera 27B No. 27C-175 Urb. El Río, Soledad-Atlántico
Correo: benjaminmackenlastra@gmail.com
Soledad - Atlántico

5

copie

Señor

JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

E

S

D

No de Radicación del proceso: 952/2019

Naturaleza del proceso: EJECUTIVO

Demandante: BENJAMIN MACKEN LASTRA

Demandado: EDGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO

Mediante la presente estoy haciéndole entrega de la certificación de entrega de la notificación por aviso al demandado en el proceso de la referencia, debidamente cotejada por la entidad DISTRIENVIOS

Adjunto 3 folios

Atentamente,

BENJAMIN MACKEN LASTRA
c.c. 8 668 403 expedida en Barranquilla
T.P. 77004 del C.S.J.

RECIBIDO
JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
20 FEB 2019
4 8:53 Am
Margarita

6

Mensajería Express - Transporte de Carga Certificado de Notificación Ley 794/03
Local - Costa Norte - Bogotá - Medellín - Cali



DISTRIENVIOS S.A.S

GUIA No.

N0272893

NIT. 800.170.229 - 1

Certifica que la comunicación de Notificación de tipo POR AVISO

expedida por el JUZGADO 2 DE P/ÑAS CAUSAS Y COMP MULT DE SOLEDAD

Perteneciente al proceso con número de Radicación 952-19

dirigida al(a)(os) Señor(a)(es):

EDGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO

a la Dirección:

CALLE 15 18 64 ESQUINA SOLEDAD

de SOLEDAD

fue RECIBIDA

por EDGARDO PADILLA, PERSONAL, SI RESIDE

el día 17 de FEBRERO del año 2020

Observaciones:



Se expide esta certificación en BARRANQUILLA a los 04 días del mes NOVIEMBRE de 2020

CENTRO DE RECEPCIÓN: CRA. 46 No. 38 - 36

Barranquilla - Principal Cra 46 # 38 - 36 Tel: 3100210 * Santa Marta Calle 22 # 6 - 103 Local 5 C.C. San Miguel Cel.: 313 5860762

Cartagena Calle de la paz Transv. 52 # 21A-32 Cel.: 313 5860763 * Valledupar Carrera 12 # 11 - 44 Cel.: 313 5320693

Montería Calle 31 No. 9 - 47 Centro Cel.: 313 532 0692 * Riohacha Calle 6 # 4 - 33 Cel.: 313 5320664

Sincelejo Calle 23 # 13E - 29 Cel.: 313 586 0761

www.distrienvios.com

Escaneado con CamScanner

ENVIOS
Siempre a tiempo

NIT. 890.179.229 - 1



N0272893

Notificación por Aviso

GUIA No.

33

7

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS

Certification

No. C0222562

PESO EN KLS

PESO EN VOL

VLR DECLARADO

VLR FLETE

VALOR TOTAL

8000

DES

COD OF.

NO

CRÉDITO

CONTADO

CONTRA ENTREGA

DES EDGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO

CALLE 15 18 04 ESQUINA SOLEDAD

DIR

TEL

SAN

TEL

1

COD

DIA

MES

AÑO

HORA

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

RECIBI A TOTAL SATISFACCIÓN

NOMBRE CLARO

PRODUCTO

MENS

CG

NOT

ALM/BOD

FLETE COMP

10:50 AM 13 02 2020

HORA

DIA

MES

AÑO

DICE CONTENER

FIRMA DEL REMITENTE

Divito AROMERO

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

Casa	Edificio	Negocio	Consumo
☐	☐	☐	☐
Barrio	Calle	Manzana	Parcela
☐	☐	☐	☐
Medio	Barrio	Manzana	Parcela
☐	☐	☐	☐
Contador No.			

MOT. DE DEVOL.	
DIR INCR	☐
DIR INCOMP	☐
TRASLADO	☐
DEST DESC	☐
DESC	☐
REHUS	☐
OTROS	☐

Benjamin Macken Lastra

Abogado Titulado

Universidad Simón Bolívar

Celular 300 4338558 - 300 2448644

Carrera 37B No. 27C-178 Urb. El Río, Soledad Atlántico

Correo: benjaminmackenlastra@gmail.com

Soledad Atlántico

87

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla, 4 de febrero de 2020

Demandado: EDGARDO MARTIN PADILLA ARISTIZABALO

Dirección: Institución Educativa Inobasol

Calle 15 No. 18-64 esquina

Soledad

No. de Radicación del proceso: 952/19

Naturaleza del proceso: EJECUTIVO

Fecha providencia: 18 de Nov 2019

Demandante: BENJAMIN MACKEN LASTRA

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendarada 18 de Nov 2019 x x x x x mediante la cual el Juzgado SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD, libró mandamiento de pago en su contra.

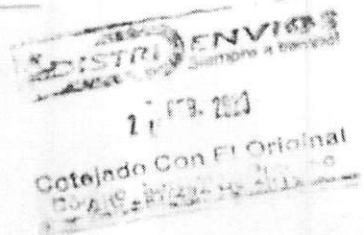
Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

PARANOTIFICAR EL MANDAMIENTO DE PAGO ANEXO COPIA INFORMAL DEL MISMO

DIRECCIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL: Palacio de Justicia de Soledad, Cra. 21 No. 20-26 piso 3

Atentamente,

BENJAMIN MACKEN LASTRA
Demandante



Señora

Juez 2° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Soledad Atlántica.

E.S.D.

Referencia: Proceso ejecutivo de mínima cuantía

Radicado: 952-2019

Demandante: Benjamín Macken Lastra

Demandado: Edgardo Martín Padilla Aristizabelo

Benjamín Macken Lastra, persona mayor de edad, identificado con la C.C 8.668.403 expedida en Barranquilla, con T.P # 77004 del C.S. de la J. con oficina y residencia en la siguiente dirección Cra. 37B # 27C - 178 Urbanización el Río de Soledad, con correo electrónico dr.benjaminmackenlastra@gmail.com y celular 3004338558. 3008046190.

Actuando en mi propio nombre y representación me dirijo a su señoría, con el fin de solicitarle

1. Se sirva dictar sentencia ya que el demandado se encuentra notificado, en diligencia personal y por aviso y no presentó excepción alguna

De usted con el respeto que merece.

Atte.

BENJAMIN MACKEN LASTRA
C.C. 8.668.403
T.P. # 77.004 Del C.S de la J

15 JUL 2020

14 OCT 2020

10

14 OCT 2020

Señora

Juez 2º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Soledad Atlántico

E S D.

Referencia Proceso ejecutivo de mínima cuantía

Radicado 952-2019

Demandante Benjamin Macken Lastra

Demandado Edgardo Martín Padilla Aristizabalo

Benjamin Macken Lastra, persona mayor de edad, identificado con la C.C. 8.668.403 expedida en Barranquilla, con T.P. # 77004 del C.S. de la J. con oficina y residencia en la siguiente dirección Cra. 37B # 27C - 178 Urbanización el Río de Soledad, con correo electrónico benjaminmackenlastra@gmail.com y celular 3004338558 3008046190.

Con mi acostumbrado respeto, que me caracteriza y me individualiza, me dirijo a su señoría por segunda vez y es con el fin de:

1. Se sirva dictar sentencia ya que el demandado se encuentra legalmente notificado de manera personal y por aviso y no propuso excepción alguna ni contestó dicha demanda.

De usted con el respeto que merece

Atte.

BENJAMIN MACKEN LASTRA
C.C. 8.668.403
T.P. # 77.004 Del C.S. de la J